

5-CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS

1 CONCLUSIONES

Resulta interesante comprobar que gracias a este nuevo Reglamento, todas las viviendas tendrán acceso a la mayoría de los servicios de telecomunicaciones, y especialmente a los servicios de banda ancha en cualquiera de sus estancias (principalmente acceso a Internet, que es lo más demandado en la actualidad).

Viendo la evolución de los sistemas de telecomunicaciones y de las ofertas de los proveedores de servicios de banda ancha, no es de extrañar que se haya incorporado fibra óptica hasta la misma vivienda del usuario.

Dada la importancia de las telecomunicaciones, tanto a nivel laboral como en la vida privada de las personas, parece evidente la necesidad de que cualquier edificio deba dotarse de una adecuada infraestructura común de telecomunicaciones, dada la versatilidad, comodidad y facilidad de acceso que ello proporciona a los usuarios, sin olvidarnos de la libertad que proporciona a la hora de elegir un posible proveedor de servicios.

Sin embargo, esto no es sólo una ventaja para los usuarios finales, si no también para las empresas proveedoras de servicios, quienes tienen un acceso mucho más fácil, cómodo y económico al usuario final, lo que redundará en la competitividad del mercado.

Igualmente este tipo de proyectos mejora la estética de los edificios, abandonando la antigua vista de azoteas masificadas de antenas de televisión, antenas parabólicas adosadas a los balcones o cables coaxiales y de telefonía que se tendían por la fachada de los edificios.

2 LÍNEAS FUTURAS

Algunas de las posibles líneas a considerar en el futuro para mejorar los servicios de telecomunicaciones, podrían ser:

- Instalaciones de redes inalámbricas comunitarias para acceso a los servicios de banda ancha.
- Servicios de video-portero integrado.
- Video-vigilancia comunitaria con conexión a central remota de alarmas.
- Preinstalación de servicios domóticos.